

# DATAMEX®



*Análisis de coyuntura mensual sobre México*



Liébbano Sáenz  
Samuel Aguilar Solís  
Luis Enrique Mercado  
Carla Humphrey Jordan  
Marcos Marín Amezcua  
Ernesto Hernández Norzagaray  
José Ramón López Rubí C.  
Víctor Alejandro Espinoza

# FEDERALISMO Y DEMOCRACIA

Víctor Alejandro Espinoza



**E**l gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha prometido un cambio de régimen. Para ello ha venido instrumentando una serie de medidas que básicamente permitirían una transición a un régimen democrático. A esa gran transformación se le ha dado el nombre de la 4T.

Destaca el tema del federalismo, no solo por sus antecedentes históricos, sino porque la constitución de la República no siguió el camino clásico del federalismo, es decir, entidades autónomas que deciden unirse, a la manera de la experiencia norteamericana. Según el artículo 40 de

nuestra Constitución: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”. El federalismo mexicano se ha construido desde el centro, en estricto sentido somos un Estado Centralista, y por oleadas se ha tratado de desconcentrar el poder.

Lo anterior significa que ha habido momentos de “federalización” de capacidades hacia las entidades, sobre todo a

través de procesos de descentralización y desconcentración y otros momentos de recentralización y reconcentración. La forma de gobierno presidencialista por naturaleza tiende a la concentración del poder en el titular del Ejecutivo. A partir del gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), hubo una acotación a las facultades metaconstitucionales del presidente. Sin embargo, no hubo vacíos de poder, rápidamente los gobernadores los ocuparon. En los tres sexenios siguientes, pasaron de ser virreyes a señores feudales. La corrupción fue la práctica de gobierno, que permitió el crecimiento de una casta de políticos locales enriquecidos y que en alianza con empresarios voraces se encargaron de hacer grandes negocios al amparo gubernamental sin el menor rubor.

Hoy, bajo el nuevo gobierno de AMLO, asistimos a otra oleada de “federalismo centralizador”. Aparentemente la decisión de desaparecer las delegaciones de las dependencias federales y sustituirlas en cada entidad por un solo “super delegado” es para lograr un mayor control sobre el gasto público a través del ahorro que significaba la operación de cientos de oficinas. Pero también, busca que Presidencia tenga un solo hilo de comunicación con las entidades a través de super delegados de toda su confianza. Ahora éstos informarán directamente a Presidencia y no ya a cada una de las dependencias centrales. Eso se traduce en mayor poder del Ejecutivo.

Pero no solo se trata de los super delegados, sino también de otras decisiones ante los graves problemas que heredó la nueva administración: por ejemplo, centralización de la nómina para el pago a maestros y que en virtud de las reformas educativas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari había pasado a los estados pero que ha generado muchos conflictos entre las diferentes secciones sindicales y los gobernadores.

Lo cierto es que el manejo de los recursos de las entidades por gobernadores y alcaldes ha sido fuente creciente de corrupción. Los ejecutivos locales que no se enriquecieron con el cargo son raras excepciones. Y como el control de los congresos ha sido más que evidente por parte de los gobernadores, lo que se ha generado son gobiernos corroidos por la corrupción y la violencia. Al nuevo gobierno no parece haberle quedado otra que recentralizar las atribuciones y los recursos. Incluso al parecer las resistencias de los gobiernos de MORENA para asumir los compromisos derivados del proyecto de la 4T, se han mantenido.

Hablar de una nueva forma de gobierno que sustituya a nuestro atribulado presidencialismo debe de pasar por cambios institucionales a lo largo y ancho del Estado nacional. Las entidades ya no pueden seguir siendo ínsulas sin división de poderes controladas por los gobernadores. Esa forma de gobierno ya no funciona. Mientras tanto, la recentralización y reconcentración parecen el camino temporal para enfrentar los gravísimos problemas que nos aquejan. Se trata de la salida menos peor, por el momento.



**Víctor Alejandro Espinoza Valle**

Doctor en Sociología Política.  
Director del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte. Articulista semanal del Diario Frontera y la Crónica de Baja California, Diario Monitor Económico de Baja California, Agora de Baja California, Zona Franca de Guanajuato, 15 Diario de Monterrey.

Twitter: @victorespinoza\_